



DECRETO N° 3903/1
LAJA, 15 de noviembre de 2012.

VISTOS:

- 1.- Informe Técnico N°130 de fecha 15.11.12, que señala el resultado de la evaluación de los antecedentes presentados por los oferentes en sus ofertas a la licitación ID 3736-103-L112, correspondiente a la adquisición de "Movilización para alumnos del C.E.I.A. para realizar visita a Institutos Profesionales de ciudad de Concepción", con resolución de la Sra. Alcaldesa (s).
- 2.- D.A. N°3841 de fecha 07 de noviembre de 2012, que llama a licitación "Movilización para alumnos del C.E.I.A. para realizar visita a Institutos Profesionales de ciudad de Concepción"
- 3.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N°194 de fecha 06 de noviembre de 2012, del Departamento de Educación Municipal.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con "Movilización para alumnos del C.E.I.A. para realizar visita a Institutos Profesionales de ciudad de Concepción"

RESUELVO:

1.- **ADJUDÍQUESE**, la licitación ID 3736-103-L112, correspondiente a la adquisición de "Movilización para alumnos del C.E.I.A. para realizar visita a Institutos Profesionales de ciudad de Concepción", a la oferta presentada por el proveedor y el monto que se señala:

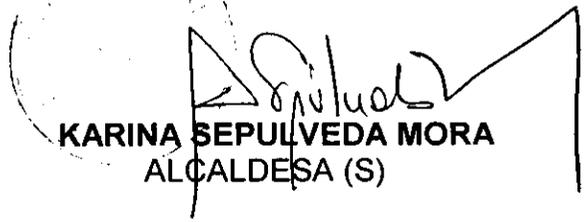
N°	PROVEEDOR	RUT	VALOR EXENTO DE IVA	PUNTOS
1	Edgardo Magdiel González Herrera		\$250.000.-	75

2.- **EMÍTANSE**, la orden de compra respectiva a través del Portal de Mercado Público, a nombre de Edgardo Magdiel González Herrera y por el monto señalado en el punto anterior.

3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irroque el presente decreto al Subtítulo 22 "Bienes y servicios de consumo", Ítem 09 "Arriendos", asignación 003 "Arriendo de vehículos" del presupuesto vigente del Departamento de administración de Educación Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


MAIRA VALDEBENITO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


KARINA SEPULVEDA MORA
ALCALDESA (S)

KSM/MVG/AMM/PLM/AOS/GDR/eup/15/11/2012

DISTRIBUCION:

- DAEM (3) - Control - Archivo SSMM

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534301 - Fax: 534309